

do con sus miradas á Sanatola, sólo vio que Sina llevaba en su diestra la prodigiosa flor; así que, entre alegre y triste, exclamó: —Ya tengo esposa; los genios la han escogido. Pero Isdesib no se apercibió de que la azucena estaba marchita.

Tres días después toda la ciudad estaba de gala.

Una gran comitiva acompañaba á un lujosísimo palanquín, en el que iban muellemente recostados un hombre y una mujer, cuyos vestidos estaban hechos con ricos tisús de oro y plata recamados de preciosas piedras: eran Isdesib y Sina que marchaban al empleo á recibir la bendición del Gran Bramm.

Llegaban ya cerca de la Pagoda, cuando de repente el magnífico sol que daba brillo y luz al cerúleo y limpio cielo de la India se nubló, y un fanal de vapor, ó una pequeña nube negra y densísima, ocultó, cubriéndole á manera de manto funerario, el palanquín nupcial, oyéndose á la vez un grito desesperado tras la vaporosa cubierta. Un momento después volvió á lucir el sol y el extraño velo desapareció, en tanto que por el espacio volaba una extraña figura: era ésta un gigante con verdes ojos, barba amarilla, cabellera encarnada y alas de plata, y llevaba asida de una mano una grandísima grulla que graznaba dolorosamente.

Al lado del príncipe, con general asombro, se volvió sentada, en vez de la arribatada y voluntariosa Sina, á la buena y bella Sanatola.

Ahora, queridos lectores, que tenéis la paciencia de leer mis cuentos y tradiciones, preguntaréis cómo tuvo lugar tal y tan asombrosa mutación. Pues vais á saberlo.

Al ver la benéfica protectora de Isdesib el triunfo de la mala hada corrió al cielo, donde se hallaban reunidos todos los dioses de la península indiana. Allí expuso su quejella, y con tal elocuencia abogó por su protegido, que las divinidades del noveno cielo determinaron declarar vencedora á la virtud y conceder la felicidad al buen príncipe. Entonces ordenaron á un genio que arrebatara á Sina del palanquín nupcial y colocase en su lugar á Sanatola, disponiendo también que, al verificarse el cambio, quedara aquella convertida en grulla, metempsicosis que sin duda estaba estatuida para los vanos y dominantes.

Es fama que Isdesib dió sinceras gracias á los dioses por la esposa que le habían concedido—la que le hizo feliz en su larga vida, —y también es opinión corriente que los maldicientes cortosanos se vieron obligados á confesar que no todas las mujeres son malas.

EVARISTO RODRÍGUEZ DE BEDIA.

INFORMACION

(CONTINUACIÓN)

Los efectos de las leyes de relaciones comerciales de 30 de junio y 20 de julio de 1882 y la de autorizaciones de 22 de julio de 1884—pregunta 14—han respondido perfectamente al patriótico fin con que fueron dictadas. El movimiento de tráfico entre la Península y las Antillas españolas, se ha desarrollado en la forma y proporciones que demuestran los siguientes datos:

	PUERTO-RICO		CUBA	
	Importación.	Exportación.	Importación.	Exportación.
1860 á 1864 promedio.	50.669.944	59.547.779	2.008.941	2.658.857
1865 á 1869	44.710.241	54.329.787	1.760.370	1.953.778
1870 á 1874	41.376.616	67.034.327	3.345.495	4.553.331
1875 á 1879	29.794.432	73.776.898	4.285.780	6.191.074
1880	29.135.972	70.270.811	2.565.704	6.717.051
1881	23.275.535	63.370.789	5.317.089	8.537.287
1882	23.352.609	67.713.138	5.357.058	11.426.068
1883	27.019.606	59.151.661	10.157.866	12.581.466
1884	19.721.813	52.778.954	7.792.006	12.006.514
1885	39.673.705	64.968.929	11.791.522	17.075.522
1886	39.280.467	69.044.242	11.006.230	12.149.086
1887	37.236.303	61.006.980	13.167.008	12.493.849
1888	35.980.680	65.096.728	15.340.557	15.164.266

En la contestación á la pregunta 15.ª se consigna que las leyes que establecieron el cabotaje con las Antillas han producido natural actividad en el tonelaje transportado en bandera nacional, si bien los buques parten de nuestros puertos después de haber tomado en los de Francia é Inglaterra la mayor parte de la carga, en perjuicio de varias industrias nacionales, por pertenecerse también dichos buques en el extranjero, en vez de hacerlo en el país, como lo harían si los puertos españoles fueran realmente cabeza de línea.—En los viajes de retorno los vapores extranjeros que tocan en estos son

los que traen los cacao y cafés de Venezuela y el Ecuador, el petróleo de los Estados Unidos, y otros productos de las demás Repúblicas americanas, siendo todo ello causa del estacionamiento de nuestra bandera, que se explica por las primas á la navegación de que disfrutan las marinas francesa é italiana, las subvenciones de muchas líneas por el imperio alemán y las condiciones especiales de los buques ingleses.

De aquí la necesidad de medidas que eviten una situación tan desventajosa.

El cuadro que acompaña al informe relativo á la pregunta 16.ª establece la diferencia de los fletes en el último decenio entre los puertos de la Península y las provincias españolas de América y Oceanía, lo mismo que con las Repúblicas americanas, en considerable beja hasta el presente, que se atribuye á los adelantos en las construcciones navales, á la rapidez de los viajes y á la economía en el combustible, así como á la competencia entre las empresas de buques.

El efecto que han producido en el desarrollo del comercio y la navegación entre la Península y las islas Filipinas los actuales Aranceles de Aduanas de aquel Archipiélago y la abolición de los derechos diferenciales de procedencia—pregunta 17.ª—fué que casi desapareciera el tráfico bajo pabellón español, pues sólo navegan en aquellos mares los vapores correos de la Transatlántica, que hacen trece viajes anuales á la Península, y al continente asiático y los archipiélagos vecinos, y algunos otros vapores también subvencionados, siendo de temer que aun estos servicios desaparecieran, por los trabas y dificultades que á su prosperidad se oponen.

El comercio de exportación de la Península á Filipinas ha aumentado algo, merced á las leyes protectoras de 1882 y 1884, y la rebaja de derechos á los azúcares de aquel archipiélago decretada en 1885, pero en proporción bien insignificante, estando el tráfico de importación para España en poder del extranjero.

Así, pues, la Cámara aconseja un arancel bien combinado y que defienda la riqueza nacional, el cabotaje con la Península en bandera nacional, recargo de derechos á las importaciones indirectas y protección á los intereses españoles.

Para la Corporación informadora no cabe vacilación en mantener la navegación de cabotaje—que pone en duda la pregunta 18.ª—entre la Península y las Baleares.

El aumento natural del tráfico, por una parte, y las facilidades que las leyes ofrecen determinan el desarrollo de los negocios entre la Península y las provincias españolas de Ultramar.

(Continuará.)

SECCION DE NOTICIAS.

Con fecha 2 del actual ha tomado posesión de la escuela pública de niñas de Mazcuerras la activa é inteligente profesora doña Josefa Ortega Alvarez, para la que fué nombrada en propiedad; habiendo cesado en el propio día la que interinamente la desempeñaba, doña Genorosa Gutiérrez del Anillo.

Por real orden de 14 del actual se ha concedido un mes de licencia por enfermo al administrador subalterno de Hacienda de Cabuérniga, don Eleuterio Hoyos.

Un chico fué ayer denunciado á la Alcaldía por transitar á caballo, á todo escape, por la calle de la Concordia, con peligro de atropellar á los transeúntes.

En la escalera de la casa núm. 4 de la calle de Isabel la Católica suscitóse ayer un fuerte alboroto entre varias mujeres, siendo por ello denunciadas á la Alcaldía.

En la casa de socorro fué ayer curado un individuo que, en riña que con otro sostuvo en el muelle de Maliaño, recibió una contusión.

En Italia se ha dispuesto llevar á la práctica en grande escala la electrificación de los vinos, en vista de los inmejorables resultados obtenidos por el profesor de etnología, señor Mengasini.

Se ha comprobado con más de cincuenta muestras de vinos electrificados, que éstos adquieren mejor gusto y aroma sometidos á la influencia eléctrica. Se clarifican rápidamente, y á tan notables ventajas hay que añadir la de no echarse á perder aun en las peores condiciones á que puedan someterse

los caldos, incluso las de transporte á través de los países intertropicales.

Según comunican de Elizondo (Navarra) en breve se establecerá la luz eléctrica en aquella población.

En la semana última salieron á la pesca trece faluchos de Mugaridos (Coruña), sorprendiéndoles en alta mar el fuerte viento Sur que se desencadenó por aquellas costas. Regresaron al puerto seis no más de las trece embarcaciones, ignorándose el paradero de las otras siete, que se sospecha hayan zozobrado.

Un transeúnte que ayer tuvo la mala suerte de resbalar y caer en la calle de Burgos, produciéndose algún daño, fué curado en la casa de socorro.

Por interceptar con su vehículo el paso del tranvía urbano, en el muelle de Calderón, fué ayer denunciado un carretero.

El juez de primera instancia de esta ciudad cita á los que se crean con derecho á la herencia dejada al morir por doña Angela Ruiz Gutiérrez, viuda de don Francisco Arroyo, natural de San Pedro del Romeral; para que en término de dos meses comparezcan á alegarle en este juzgado.

Parece que el sumario instruido con motivo del crimen llamado de La Cavada, por muerte de Gregorio Lavín, contra Eliseo Vega, está ya casi terminado.

Según nuestras noticias se ha levantado un plano bastante extenso de los sitios en que el crimen tuvo lugar, á fin de ilustrar el juicio de los jurados en su día.

Por la fiscalía militar de Miranda de Ebro se cita al recluta Sotero Gallo Real, del reemplazo de 1888, vecino de Castro Urdiales; para que en término de 30 días comparezca á declarar en sumaria que se le sigue por el delito de desertión.

Los Ayuntamientos de Penagos y Marina de Cudeyo anuncian la subasta de los derechos de consumos que en los respectivos distritos se devenguen durante el ejercicio económico de 1890-91. En el primero tendrá lugar el día 3 de mayo próximo, y en el segundo el día 4 del mismo.

Según noticias que tenemos de Villacarrido, se instruyen por el juez instructor de aquel partido activas diligencias con motivo de un crimen que se supone cometido en el pueblo de Esles, y del que han sido víctimas una mujer y un niño que llevaba en sus entrañas.

Si son exactas las noticias que tenemos, se trata de una mujer casada que, á consecuencia de una peliza que la dieron unos vecinos, abortó una criatura de seis meses y, á las pocas horas de esto, murió ella también.

Las activas diligencias del Juzgado parece que se dirigen contra un vecino de Esles y una hija suya, de los que se cree, según eso, que fueron los apaleadores de la infeliz mujer.

Ayer fué hallado en Torreavega el cadáver de una niña recién nacida; y con este motivo parece que ha sido detenida una joven, á quien se supone madre de aquella.

Don Ricardo Naveda, vecino de Bárcena de Cicero, ha presentado en este Gobierno civil solicitud de registro de doce pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Rosalia», radicantes en término de Colindres.

Don Rufino de la Incera, vecino del Astillero, la ha presentado de 24 pertenencias de calamina, con la denominación de «Buena Vista», radicantes en Linares, Ayuntamiento de Peñarrubia.

Don Gregorio Otañes y Llaguno, vecino de Otañes, ha presentado de 25 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Conchita», sitas en término de Castro Urdiales.

Y don Ambrosio Rozas Maruri, vecino de Bárcena, la ha presentado de 12 pertenencias de hierro y otros minerales, con el nombre de «Angela», radicantes en Carasa, del Ayuntamiento de Voto.

Por la Dirección general de Establecimientos penales ha sido destinado al penal de Alcalá, para que extinga la condena de tres años y ocho meses de presidio correccional, el sentenciado por esta Audiencia Emilio Gómez Fernández.

Se ha dejado sin efecto la real orden nombrando aspirante de primera clase á oficial con destino á la administración principal de correos de esta ciudad, á don Se-

bastián Hernández Polo, que no se ha presentado á cubrir dicha plaza.

En sustitución de dicho señor ha sido nombrado para el cargo que se indica don Julio Arribas Moreno, excedente del cuerpo de Telégrafos.

La cobranza de las contribuciones correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico se verificará en Anievas los días 3 y 4 del próximo mayo; en Bárcena, los 5 y 6; en Cartes, los 1 y 2; en Cieza, los 10, 11 y 12; en Los Corrales, los 7, 8 y 9; en Miengo, los 3 y 4; en Molledo, los 7, 8 y 9; en Angayo, los 1, 2 y 3; en Polanco, los 9 y 10; en Reocín, los 4, 5 y 6; en San Felices, los 10, 11 y 12; en Santillana, los 3, 4 y 5; y en Torrelavega, los 5, 6, 7 y 8.

—En Potes se verificará los días 3 y 4 del mismo mes; en Camaleño, los 6, 7 y 8; en Cillorigo, los 9, 10 y 11; en Tresviso, los 13 y 14; en Vega de Liébana, los 15, 16 y 17; en Pesaguero, los 20 y 21; y en Cabezón de Liébana, los 22, 23 y 24.

—En el Astillero, los 5 y 6; en Villaseca, los 1, 2 y 3; en Piélagos, los 16, 17, 18, 19 y 20; en Camargo, los 7, 8 y 9; y en Santa Cruz de Bezana, los 12, 13 y 14.

Correo local.

Viajeros.—En el tren correo de ayer marchó á su casa de Los Corrales, donde pasará una larga temporada, la distinguida familia de don José María Quijano.

Bodas.—Ayer á las diez de la mañana tuvo lugar en la iglesia de las Adoradoras el matrimonio de la bella señorita doña Amelia Fernández del Castillo y Gutiérrez con nuestro compañero en la prensa el redactor de *El Norte de Castilla*, diario de Valladolid, don Saturnino Díez Serrano de Salcedo, abogado de aquel Colegio y Regidor síndico de aquel Ayuntamiento, que fueron apadrinados por nuestro amigo el director de dicho periódico don Sebastián Díez de Salcedo y doña Genoveva Gutiérrez de Latorre, siendo ministro celebrante el señor don Francisco Lamera, coadjutor de Santa Lucía.

La novia lucía rico vestido de gró blanco, con larga cola y velo de encaje blanco, prendido con un rico alfiler de gruesos brillantes y adornado con el simbólico ramo de azahar.

Después de la ceremonia, la comitiva, numerosa, se trasladó en varios carruajes al Muelle, en una de cuyas casas habita la novia y en donde se sirvió un abundante y selecto almuerzo, cuyo menú no pudo menos de ser escogido, como procedente del acreditado café Suizo.

Héle aquí:
Huîtres.—Potage Printannier, Bouchees á la Reine, Supremes de chapons au champignons, Filet de boeuf aux truffes, Asperges en branches.

Punch á la Romaine.—Saumon mayonnais, Galantine truffée, Aspie de foies-gras. Dessert.—Piece moutee, Napolitain & mille feuilles, Conserves bananas, Fruits & fromage, Combes glacees, café.

Vins.—Sauterne, Jerez, Saint-Emilion. Chateau Lafitte, Champagne Vve. Clicquot, chartreux, Finne-champagne y otros.

La mesa estaba adornada con profusión de flores y la bella recién casada hizo los honores de la casa con la más exquisita atención, sin omitir detalle, no obstante lo que la afectaba la trascendental y feliz ceremonia que encierra su porvenir.

Nosotros se le deseamos venturoso y no dudamos que le logrará porque le merece, sino porque conocemos á nuestro compañero el señor Salcedo y sabemos que tiene condiciones para hacer la felicidad de su rica compañera.

Los novios, á quienes deseamos todo género de venturas, salieron de esta ciudad á las tres y media de la tarde, en carruaje particular, con dirección á Boó, donde tomarían el ferrocarril para Los Corrales, pueblo de la novia, y en el que pasarán tres días, después de los cuales marcharán á París y Londres, saludando antes en Valladolid á los hermanos del novio.

Nos han ponderado el número y la esplendidez de los regalos que se han hecho recíprocamente los novios y los que han recibido de sus parientes y amigos.

Entre los asistentes que recordamos á esta fiesta, estaban los Sres. D. Francisco Lamera; don Antonio Herrera; señora é hija; don Guillermo Illera señora; sus dos hijas y dos hijos; señorita doña Arsenia Serrano; el señor Salcedo y señora; padres del novio;

señorita doña Bernardina Clemens; señorita doña María Gutiérrez; don Antonio Fernández Baladrón; doña María Briz; viuda de Fernández Sanz; don Manuel Latorre y señora; señoritas Adela é Hipólita Illera; doña Celestina de Baladrón; doña Carme Mejón; doña Justa Sanz; doña María Fernández y Madame Matilde Prancher; viuda de Verdejo, aya de la novia.

Teatro.—A pesar del convenio que tenía hecho la empresa con un grupo de señores abonados de que la última función del presente abono fuera la representación de *Hugonotes*, como la empresa ha aplicado á aquellos abonados que la releven del compromiso, siendo relevada en vista de las inmensas dificultades que había que vencer, ya no se pondrá en escena antes del segundo abono la gran ópera de Meyerbeer, y mañana terminará el abono con *Un ballo in maschera*.

—A la una de la tarde de hoy espira el plazo concedido para renovar los abonos de la segunda serie, y, por consiguiente, los señores abonados que no renueven por aquella hora sus abonos, perderán el derecho á sus localidades, que quedarán para los que las han solicitado.

—Esta noche no hay función: dícese que la primera función de la segunda serie será *Hugonotes*.

Audiencia

Ante la Sección primera se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Cabuérniga contra Cándido Díaz Conde y Magín Díaz Gómez, vecinos d. Valle.

El señor abogado fiscal, reproduciendo su escrito de conclusiones provisionales como definitivas, pidió se impusiera á cada uno de los dos procesados como autores de hurto de leñas en el monte común de Saja, con la agravante de nocturnidad, la pena de tres meses y un día de arresto mayor con las acesorias correspondientes y las costas por mitad é indemnización de 750 pesetas al Ayuntamiento de Los Tojos.

El letrado defensor señor Pellón interesó la absolución de sus dos patrocinados por no estar justificada la existencia del delito calificado y que se les imputa.

Por la Sección primera han sido absueltos libremente Trifidiano Díaz Mier, Manuel Mantecón Iglesias, Miguel Alvarez y Alvarez, Gregorio Iglesias Fernández y Félix Terán Alvarez, de los supuestos delitos de allanamiento de morada y hurto por que fueron procesados en el Juzgado de Cabuérniga, habiéndose declarado que los hechos de la causa sólo constituyen varias faltas que corresponde castigar al juez municipal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Washington 20.—El Congreso panamericano ha sido aplazado indefinidamente.

Los delegados del mismo fueron recibidos ayer por el presidente de los Estados Unidos señor Harrison.

Casi todos los representantes de las Repúblicas hispano-americanas se están preparando para regresar á sus respectivos países.

Pueden considerarse como fracasados los proyectos que abrigaba el gobierno de los Estados Unidos de llegar á una inteligencia con las demás repúblicas americanas para un arreglo comercial y económico con las mismas.

Nueva York 20.—Se ha presentado al Congreso de Venezuela un proyecto de ley aboliendo los derechos de exportación.

Londres 20.—El primer ministro marqués de Salisbury ha regresado á esta capital en buen estado de salud después de su excursión por el continente.

El jefe del partido liberal Gladstone, está completamente restablecido y dispuesto á emprender una enérgica campaña contra el Gobierno.

Río Janeiro 20.—El señor Floriano Peiçolo ha sido nombrado ministro de la Guerra en reemplazo del señor Benjamin Constant.

Este ha obtenido la cartera de Instrucción pública, correos y telégrafos, que acaba de ser creada.

Roma 20.—Continúa activamente la instrucción de la causa que se sigue en Bolonia á consecuencia del descubrimiento de la falsificación de títulos de la renta del 4 por 100 exterior española. Como hay necesidad de recurrir á la vía diplomática para el despacho de algunos incidentes no podrá la

causa ser elevada á plenario tan pronto como se esperaba.
 Lisboa 20.—Hoy han llegado á esta capital los exploradores portugueses Serpa Pinto y Victor Cordón.
 La Sociedad Geográfica de Lisboa y otras corporaciones han enviado representantes á bordo del buque en que aquéllos venían para saludarlos y felicitarlos por su noble y patriótico proceder.
 Los exploradores han desembarcado luego en el arsenal, siendo objeto de demostraciones de entusiasmo por parte de la muchedumbre.
 El comandante Machado y el capitán Caldas Xavier saldrán mañana con dirección á Lorenzo Marquez, á fin de tomar parte en los trabajos fijando los límites de las posesiones portuguesas con la república de Transwal, desde los Montes Limbombo hasta Incomati.
 Lisboa 20.—El periódico «O Economista» publica hoy una enérgica protesta oficial presentada por el Gobernador lusitano de Quillimane contra el proceder del cónsul inglés en Niassa después de la retirada de los portugueses del Chire.

F.
Café Condensado.
 Preparado por A. M. Martínez, Habana, con Real Privilegio. Producto puro y sano, de gran éxito en la Isla de Cuba, Estados Unidos y en cuantos mercados ha sido importado; único en su clase, especial para café con leche, esmeradamente preparado en botellas, pudiendo hacerse con cada una 80 tazas. 16—5
 Precio de la botella: pesetas 2'50.
 De venta en los Establecimientos de Ultramarinos de los señores Aldasoro y C., y de don Cesáreo Ortíz.

SE ARRIENDA
GRAN HOTEL DEL SARDINERO
 SARDINERO (Santander.)
 Construido expresamente para Hotel.—Completamente amueblado, con 300 habitaciones, suntuoso comedor, salones de conversación, lectura, etc.—Café restaurant, comedores particulares.
 Situado sobre la playa, en el mejor sitio del Sardinero.
 Dirigirse á su propietario D. César Pombo. SANTANDER.

PIANOS DE ERARD
 LOS MEJORES DEL MUNDO
PIANOS PLEYEL, HERZ Y GAVEAU,
 Ó SEAN DE LAS
 CUATRO PRIMERAS FABRICAS EXISTENTES
 Se hallan de venta solamente en casa de su único representante en Santander, **LOUIS E. DOTESIO, 34, Blanca.**
 Ventas al contado y á plazos.
 Pianos y Armoniums de alquiler.
SECCION DE MUSICA
 Inmenso surtido de todos los autores y para todos los instrumentos. Llegadas diarias de novedades y nuevas rebajas en los precios.
 Hasta nuevo aviso se continúa haciendo un bonito regalo á todo comprador de música por valor de cinco pesetas.
 Especialidad de instrumentos superiores para bandas de afinación y calidad garantizados, á precios muy bajos.
 Casa la mas barata en España y la mas importante de esta region.
 Almacén de música y pianos de **LOUIS E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER**
 CASA EN BILBAO: 3, DOÑA MARÍA MUÑOZ.

Así como una ráfaga de helado cierto agosto y seca las plantas, un cambio brusco de temperatura, una ráfaga de aire frío congestionan nuestros pulmones, produciendo resfriados, pulmonías y tisis. El uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent es el mejor preservativo y el único agente curativo de estas afecciones.
 Cuantas personas recurren á la quinina para combatir las jaquecas, neuralgias, laxitud, fiebres, reumatismos, gota, acogen con entusiasmo las nuevas CÁPSULAS DE QUININA de PELLETIER, el autor de este admirable descubrimiento. Suprimen la amargura de la quinina, son diez veces más fáciles de tragar que las tables medicamentosas y el nombre de PELLETIER impreso en cada cápsula es garante de la pureza del producto.
 Las irritaciones del pecho, los resfriados, catarras y la tos pertinaz son tan frecuentes, que importa llamar la atención de los enfermos sobre los medicamentos de más eficacia para combatir estas distintas afecciones. Por esto indicamos el JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO LAGASSE obtenido con la savia de pino recogida en el momento en que el árbol se encuentra en todo su vigor. Pero para obtener buen resultado es indispensable usar el verdadero «Jarabe de Lagasse», que se reconoce en que lleva en los envoltorios el nombre «Grimault & C.», estampado en la pasta del papel, y el mismo nombre filigranado en la pasta del papel del prospecto.

SECCION MARITIMA.
 BUQUES ENTRADOS
 Vapor español Progreso, de 114 toneladas, capitán Olivares, de Bilbao, con 58 bultos hierro, á la orden; 6 cajas quesos, á los señores Porres y González; 10 ídem ídem, á don C. Saro; 5 barriles vino, á los señores Vial é hijo; 90 bultos hilaza, á don P. G. Moreno; 108 bultos hierro y 33 fardos alparagatas, á don E. Yllera; 26 fardos alpar-

gatas, 90 cajas conservas y 50 barriles vino, á don F. Salazar; 1 caja jamones á don Santiago Ontañón; 56 fardos bacalao y 16 bultos tejidos, á los señores hijos de Gurtubay; 5 bultos ferretería, á los señores Ubierna y Fernández; 50 bultos hierro, á don P. Villaoz; 5 fardos alparagatas, á don A. Vallina; 30 cajas jabón, á don Juan Fernández; 33 bultos madera, á don G. López, y 46 cajas azúcar, á don J. A. Navea.
 Vapor español Ibarzabal, de 416 toneladas, capitán Garrastazu, de Sevilla, con 8 barriles aceitunas, á don H. G. Gómez; 10 bocoyes vino, 40 barricas aceite, 40 barriles vino y 129 pipas vacías, á la orden; 20 bocoyes aceite, á don J. M. Díaz; 5 cajas loza, á don R. M. Rodrigo; 20 barriles aceitunas, á los señores García Hermanos, y 6 fardos cera, al señor marqués de Hazas.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 19	Día 21
6'50 tarde.		
4 por 100 interior	75,50	75,45
» » exterior	77,40	77,35
» » amortizable	89,00	89,25
Billetes hipotecarios de Cuba	107,00	107,40
Acciones de ferrocarriles del Norte	79,50	79,40
Id. del Banco Hispano Colonial	125,00	126,50
Id. del Crédito Mercantil	00,00	56,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	55,80	57,30
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior	75,50	75,55
» » exterior	77,40	77,45
» » amortizable	88,90	88,85
Billetes hipotecarios de Cuba	107,00	107,05
Acciones del Banco de España	410,00	412,00
Acciones tabaqueras	104,25	104,00
Ombio sobre Londres	26,48p/4	26,48p/4
Idem sobre París á 8 div	5,90zcb	5,95zcb
BOLSIN.		
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	75,60	75,52

SERVICIO TELEGRAFICO
 DE
EL ATLANTICO.
 EXTRANJERO.
 Huelgas
 Viena 21

El movimiento obrero va tomando en toda Austria muy graves caracteres. En muchos centros mineros y fabriles los operarios todos se niegan á trabajar y los perjuicios que con esta actitud irrogan á la industria son grandes.
 El Gobierno, en la precisión de tomar medidas contra los obreros, ha dispuesto el envío de tropas á todos aquellos puntos donde los trabajadores se niegan á proseguir sus tareas.
 Esto da lugar á que se abriguen serios temores de que el orden público se altere y de que surjan graves disturbios.
 Los obreros, por su parte, están dispuestos á no cejar en su empeño de declararse en huelga si los patronos no acceden á sus peticiones y decididos además á celebrar, como los socialistas de toda Europa se disponen á hacerlo, el día 1.º de mayo, la gran manifestación socialista internacional que se prepara.

El ex-canciller Bismarck
 Berlín 21
 Ha corrido el rumor, que ha tomado luego cuerpo, considerándose ya como noticia fundada, de que el ex-canciller Bismarck se ha propuesto aceptar un puesto en el Parlamento alemán.
 Esto podrá ser más ó menos cierto, pero lo que sí lo es, y se está viendo bien claramente, es el propósito del ex-gran canciller de emprender una activa y ruda campaña contra su sucesor el general Caprivi.
 El príncipe de Bismarck organiza esta campaña, que secundan sus adeptos, y en los periódicos que han permanecido fieles al ex-canciller se escriben largos, articulados de enconada oposición contra el nuevo canciller.

Todo esto causa aquí gran sensación entre la gente pública, mucho más cuando se creía que al retirarse el príncipe de Bismarck de la vida pública no volvería á mezclarse para nada en la política, y esto viene también á servir de mayor fundamento á los que aseguran que el ex-canciller dejó el puesto que ocupaba, más por empuje del emperador Guillermo, que por deseo suyo de abandonar los negocios políticos.

El señor Carnot
 París 21
 El presidente de la República señor Carnot ha salido ya de Tolón y á su llegada á Córcega ha sido acogido por la población con vivísimas muestras de entusiasmo.
 Las autoridades todas han salido á recibirle y á su paso por las calles ha sido saludado con vivas y aclamaciones.

INTERIOR
 Senado
 Madrid 21
 La sesión celebrada hoy en la alta Cámara ha transcurrido tranquila, sin que durante toda ella se haya suscitado ningún debate interesante. Los asuntos que han sido objeto de discusión son de poca importancia general.
 Congreso
 Madrid 21
 La sesión del Congreso ha resultado algo más animada que la del Senado, y también más concurrida. A las primeras horas se discutió el proyecto de ley electoral para las Antillas.
 El debate sobre este asunto ha sido poco interesante, sin incidencias ni discusiones vivas, y en él han intervenido pocos diputados.
 El principal asunto de la tarde ha sido la cuestión relativa á los créditos de Marina.
 Contra todo lo que se aseguraba y muchos decían saber respecto de la actitud del señor Moret, presidente de la Comisión que ha dictaminado sobre el asunto—y al cual se atribuían opiniones contrarias á la concesión de esos créditos,—dicho señor, que ha intervenido esta tarde en la discusión, se ha manifestado conforme con la aprobación de los créditos.
 El señor Moret, en su discurso, dijo que se halla de acuerdo con el Gobierno en lo referente á la concesión de los créditos suplementarios al ministerio de Marina, por considerar que las cantidades que se solicitan se hacen necesarias para satisfacer gastos de importancia.
 Este cambio de opinión del señor Moret ha sido muy comentado, y el señor Romero Robledo pronunció un discurso censurando al presidente de la Comisión por haber abandonado la primera actitud en que respecto á este asunto se colocara, nada más que por condescender con el Gobierno.
 Mañana probablemente, terminará en el Congreso la discusión de este asunto, en el transcurso de la cual se han puesto en claro los defectos de que adolece la Administración de Marina.
 En el salón de Conferencias este ha sido el tema de todas las conversaciones, en particular la actitud del señor Moret.
 También se iba á discutir en el

Congreso el traslado de un asesor del ministerio de la Guerra á las islas Canarias; pero no ha sido posible hacerlo por no haber asistido á la Cámara el ministro señor Bermúdez Reina, que se halla enfermo.
 Los petardos
 Madrid 21
 Los dos petardos que en el trascurso de pocos días han estallado en esta corte han producido alguna alarma, temiéndose que vuelva á reproducirse la serie de explosiones que tantos sustos causaron no hace mucho tiempo.
 Los autores de estos atentados,—que se ignora quiénes sean,—quizá con el único objeto de alarmar á los habitantes de la villa, han dirigido al Gobernador algunas cartas anónimas anunciando la explosión, en breve, de nuevos petardos.
 El Gobernador ha dado las órdenes oportunas para perseguir á los culpables de estas bromas que pueden tener graves consecuencias, y la policía se ha dado á investigar quiénes sean los petardistas.
 Los cambios extranjeros.
 Madrid 21.
 El aumento que se advierte en los cambios extranjeros es causa de alarma en los centros bursátiles y comerciales, por los perjuicios que causa á los negociantes y financieros.
 Zorrilla.
 Madrid 21.
 La Reina Regente ha señalado una pensión al ilustre poeta don José Zorrilla.
 Higinia Balaguer
 Madrid 21
 Se atribuye á la célebre procesada por el crimen de la calle de Fuencarral, el propósito de suicidarse.
 El fundamento de esta creencia estriba en el hecho de haberse encontrado oculto en la habitación que Higinia Balaguer ocupa en la cárcel, entre las ropas del lecho, un cordel con un nudo corredizo.
 Esto, sin embargo, no es suficiente para dar lugar á esas suposiciones, aunque si contribuye en mucho, á tener en cuenta la situación de la infeliz procesada una vez ratificada que sea por el tribunal supremo la sentencia de la audiencia en que se la condena á la pena de muerte.
 Los estudiantes de farmacia
 Madrid 21
 Han terminado los disturbios entre los estudiantes de farmacia, motivados por el propósito del Gobierno de crear nuevas farmacias militares.
 En espera los futuros farmacéuticos de que se atienda á sus intereses, como ha ofrecido que se hará el señor ministro de la Guerra, han prescindido de las manifestaciones públicas y de su actitud de hostilidad y han vuelto á las clases á continuar sus estudios, momentáneamente interrumpidos por aquellas cuestiones.
 A pesar de esto, persisten en su intención de realizar el acuerdo que tomaron en su última reunión si el Gobierno no atiende debidamente á los intereses de los farmacéuticos civiles.
 B.

SE COMPRAN
 dos volquetes y cuatro caballerías con sus arreos. Dirigirse á don Heriberto Vázquez, en Alceda, por el correo, quien pasará á verlos y tratar donde se hallen.
 También compra separadamente caballerías y volquetes. 3—1

VENTA
 de dos pisos, bohardilla y leñeras.—Para informes don Teodoro Ubierna, Santander. 10—10

TALLER DE PLANCHA
 Camisolas de brillo y mate á real.—Se plancha toda clase de ropas y se dan lecciones. También se sirve á domicilio. 8—3
 Peña—Herbosa, 21, piso 2.º, derecha.

PEINADORA
 Ofrece sus servicios á domicilio. Calle de Peña Herbosa, número 21, 2.º derecha. 8—3

EL CRÉDITO ILIMITADO
 Centro universal de negocios, comisiones y consignaciones de asuntos mercantiles y administrativos.
 EMPLEOS.
 Se disponen de varias vacantes para la Península y Ultramar, Empresas, ferrocarriles, etcétera. Administraciones en Madrid y provincias, con sueldos de 1.500 á 10.000 pesetas.
 Se colocan capitales al 3 y 4 por 100 de interés mensual pagado todos los meses.
 Se desean correspondientes.
 Dirigirse con sello para contestar al director del «Crédito Ilimitado», calle del Soldado, 1, duplicado, Madrid. vldm

LA EDAD DICHOSA
 REVISTA ILUSTRADA PARA NIÑOS Y NIÑAS.
 DIRECTOR:
 D. Carlos Frontaura.
 Cada número consta de 16 páginas ilustradas con preciosos grabados y viñetas.
 Precio: seis meses 9 ptas. Un año, 16 ptas.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LOS NIÑOS
 Colección de obritas especiales para la educación de la niñez.—Precio del tomo, 3 pesetas 50 céntimos.
 Se suscribe en esta Administración y en casa de don Gumersindo Carriles, Gibaja, número 6.

RECORDATORIOS.
 Excelente colección de grabados en cobre de primera elección con luto para recordatorios y aniversarios de defunción.
 De venta en esta imprenta, plazuela de la Libertad, número 1.

LA HUGUINA.
 Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.
 La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.
 Depósito central, droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

DENTISTA
VILLAR.—MÉDICO-CIRUJANO.
 ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA
 Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido.
 Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.
 Consulta médico-quirúrgica y operaciones desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.
 Precios al alcance de todas las fortunas
Atarazanas 6, principal izquierda.
 NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA PETITE GIRONDE
 ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.
 La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Aramburo, en San Sebastián.

LA SEÑORA
D.ª ROSA ORBEA DE LAZA
 falleció á la una de la tarde del 21 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos.
 Su desconsolado esposa don Pedro Laza; hijo, hijas, hijo político, nieto, hermanas, sobrinos y demás familia ruegan á sus amigos que la encomienden á Dios y la asistencia á la conducción del cadáver, hoy 22 á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Velasco 15, al sitio de costumbre, para desde allí ser trasladado al inmediato pueblo del Astillero.
 No se reparten esquelas.

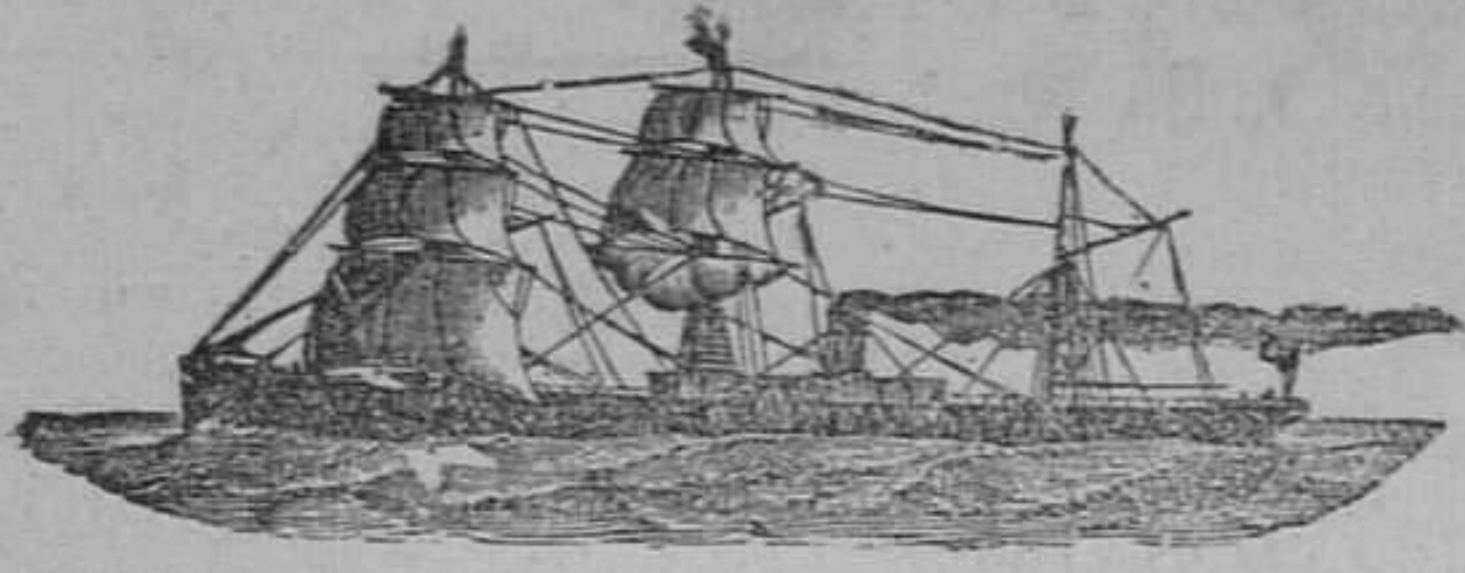
Imp. y lit. de EL ATLANTICO.
 SANTANDER.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.
 SANTANDER.

Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de abril, saldrá de este puerto el magnífico vapor nombrado **SAINT GERMAIN**

Capitán KERSABIEC.

El 12 de mayo el vapor **VERSAILLES** Capitán Servan.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camarás; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Se dá excelente trato y se habla español

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de abril saldrá para **Pointe à Pitre, Trinidad, Basse Terre, Sain-Pierre, Fort de France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón.**

n combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor **LABRADOR.**

El 14 de abril para **BURDEOS CANADA.**

y **EL HAVRE,** el vapor **LAFAYETTE.**

el 29 de abril para **SAINT NAZAIRE,** el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA

Línea de vapores-correos españoles

ESPAÑOLA

entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Navarro. de 5.770 ts.	Euskaro. de 4.700 ts.
Santanderino. de 5.400 »	Murciano. de 4.410 »
Gaditano. de 5.145 »	Castellano. de 4.654 »
Gallego. de 4.630 »	Catalán. de 3.574 »
Patentino. de 4.900 »	X (en construcción).

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Guantánamo.

Saldrá de este puerto el 23 de abril, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado

SANTANDERINO

su capitán don Eugenio Luzarraga.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el MURCIANO que saldrá el 7 de mayo

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

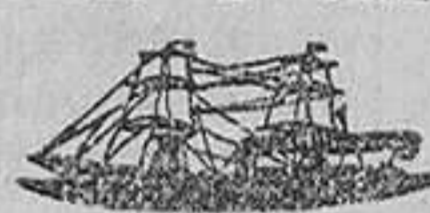
Y

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA.



EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Pedro el 16 de abril.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Hugo el 23 de ídem.

Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Francisca el 30 de ídem.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba Caibarién, y Cienfuegos. Leonora el 7 de mayo.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.



COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El martes 15 de abril saldrá el vapor su capitán don Francisco Garnica.

El sábado 12 de abril saldrá el vapor su capitán don Ulpiano Torres.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35.

NORDDEUTSCHER LLOYD.



COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de abril el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

HANNOVER.

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª class.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las paradas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.



PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos el 22 de marzo; el 5 y 19 de abril; 3, 17 y 31 de mayo. De Coruña, el 24 de marzo; el 7 y 21 de abril; 5 y 19 de mayo.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico.

Dirigirse para informes á los señores Doriga é Hijos de Botín.



EMPRESA DE VAPORES DE M. SAENZ Y COMPAÑIA

SEVILLA Servicio quincenal de Londres á Sevilla

con escalas en

SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUÑA Y VIGO

El destinado á salir de Santander el sábado 12 del corriente es el vapor **RIOJA.** Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga Hijos y Botín ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.



LINEA LARRINAGA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA

PARA

Para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 24 del corriente (salvo impedimento imprevisto) el magnífico vapor nombrado

NICETO

Admite carga á flete y pasajeros.

Dirigirse á su consignatario señor Marqués de Hazas, General Espartero, 7. teléfono núm. 77, y á los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.



GRAN BAZAR ARAGONES

JORJE TRALLERO.

VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS

PIANOS, MANOPANES, MUEBLES

y demás artículos que convengan.

Ropas hechas; y se confeccionan toda clase de prendas, como también eclesiásticas, por un cortador de primera.

ATARAZANAS, 14.

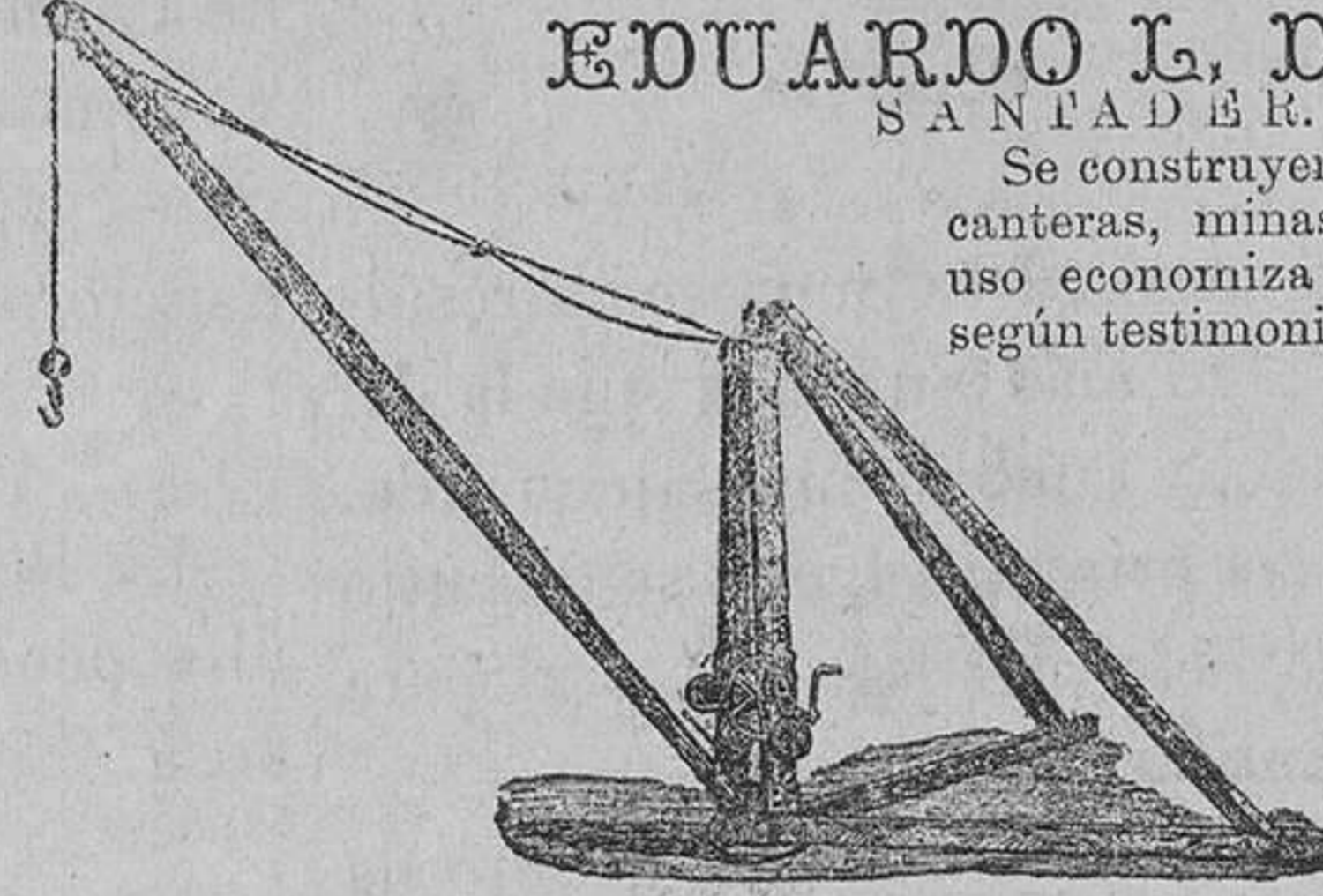
GRUAS Y CABRESTANTES.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

DE

EDUARDO L. DORIGA,

SANTANDER.



Se construyen estos aparatos para canteras, minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos lo han empleado.

Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1 1/2 toneladas de fuerza que son los de usos más corriente.

Para más detalles pidanse listas de precios.

AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª.—D. Bernardo R. Saro.

CROMOS PARA ANUNCIOS ESTAMPAS SAGRADAS.

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ROLES DE NAVEGACION Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO de GRIMAULT Y C.ª

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiscorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurgio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PLANCHADORA

Dorotea Fernández, ofrece sus servicios, calle de Peña Herbosa, número 3, 2.ª derecha.

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía 22.

RECORDATORIOS

De venta en la imprenta de este periódico, plaza de la Libertad, núm. 1, Santander.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—BILBAO

ALMACENES EN HARO Y ALFARO

Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yodo, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, Amberes, 2 medallas de plata.—1888, Barcelona, medalla de oro.—1889, PARIS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remisión directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, núm. 22, almacén, teléfono, núm. 33.

También se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

Vino del año 1888 botella.	1	pesetas
1887	1	50
1886	1	75
1885	2	

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1 50

Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino. Suersal para la venta de estos vinos, Hijos de Gutiérrez Colomer, calle de los Santos Mártires, número 2 (almacén).

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad número, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Santander.—Un trimestre.	5	Peetas.	Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.
Fuera de la capital.—Idem.	5 50		Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)
Europa y Antillas.—Idem.	10		
Países de la Unión Postal y Filipinas,	15		

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con raras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRACTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.

ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,

EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,

MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y vellillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de mesa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida, Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

MAPA ESPECIAL

DE LA

Provincia de Santander

DIVISION POR AYUNTAMIENTOS

PARTIDOS JUDICIALES

De venta en la imprenta de este periódico, Libertad número 1, al precio de una peseta.—En tela para bolsillo una peseta cincuenta céntimos